

Analizan indicación que traspasaría la gestión de permisos a ministerio

Bienes Nacionales estaría a cargo de las concesiones marítimas, discusión que podría retomar antiguo anhelo de entregar títulos de dominio para los palafitos.



LOS HABITANTES DE LOS PALAFITOS EN CHILOÉ NO TIENEN TÍTULOS DE DOMINIO.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

En medio de la controversia que ha vivido durante la semana pasada el Gobierno, con la acusación en contra del ahora exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalva, su posterior renuncia y las aristas que abrió en materia política, también la semana pasada hubo un tema que podría incidir en Chiloé, específicamente en Castro.

Se trata del anuncio de las indicaciones que el Gobierno ingresará al proyecto de Ley de Administración de Borde Costero y Concesiones Marítimas que se encuentra en trámite en el parlamento y que busca traspasar la gestión de estos permisos desde la Dirección General de Territorio Marítimo y de Marina Mercante del Territorio Marítimo (Directemar), dependiente de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas al Ministerio de Bienes Nacionales.

¿Podrían estas modificaciones incidir en un reclamo que por años han tenido los habitantes de los

palafitos sobre el título de dominio de su propiedad?

A juicio del diputado por la zona, Fernando Bórquez (UDI), esto no contribuiría a entregar a los vecinos castreños certeza de la propiedad, ya que se habla de los permisos para concesiones, figura que los habitantes de las tradicionales construcciones no desean.

PARLAMENTARIOS

“Lo que habitualmente se quiere es que se tenga una concesión marítima y eso tiene una fecha de vencimiento, no puede traspasarse a tus herederos, tampoco tienes ningún beneficio del Gobierno y a esa gente que ha vivido por mucho tiempo ahí, nosotros lo que pretendemos es que se le haga título de dominio, pero en una forma patrimonial, que sea solamente para los palafitos de Castro”, relató.

Además, el castreño expuso que “lo que tampoco quiero como parlamentario es que hagamos una ley con título de dominio para llenar con palafitos todo el borde costero a nivel nacional, yo lo que digo es

que a la gente de Castro que ha vivido ahí por mucho tiempo le tenemos una deuda”.

Por su parte, el también diputado Alejandro Bernales (PL) indicó que “si la administración del borde costero pasa a Bienes Nacionales me parece que tenemos más posibilidades de entregar los títulos a quienes viven en los palafitos de Chiloé; esto es una deuda que hay con los vecinos del sector y, además, una deuda con nuestra cultura”.

El liberal agregó que “nos parece que dada la relevancia, dada la historia, esto es algo que hay que concretar; por lo tanto, hay que esperar el proyecto, pero nosotros vamos a insistir en la discusión de este, que en el caso de los palafitos de Chiloé se considere la entrega de títulos de dominio a quienes viven en este lugar, a quienes residen en estos lugares”.

Bernales sumó que si bien hay temas de mantención de estas construcciones, lo “más importante es la entrega de títulos de dominio”. ☺